



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 15 de enero del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, la C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 3 fracción III, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Autorización para la publicación de la convocatoria al público en general de la sesión de gobierno abierto, y aprobación de los participantes registrados por la comisión de participación ciudadana.
- 3.- Lectura de los asuntos y nombres de los participantes registrados por la comisión de participación ciudadana.
- 4.- Participación de los ciudadanos a petición del presidente municipal a exponer temas de la sesión de cabildo abierto.
- 5.- Aprobación de la fecha para la publicación de la convocatoria al público en general de la siguiente sesión de cabildo abierto.
- 6.- Votación económica de los miembros del cabildo.
- 7.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Sindica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., haciendo uso de la voz expone a los miembros del H. Cabildo que como parte de las atribuciones de los ayuntamientos, es necesario elaborar, aprobar, y publicar la convocatoria



que permita inscribir a los ciudadanos del municipio que tengan interés en expresar su opinión sobre los problemas que observen así como sus posibles soluciones en audiencia directamente con voz, pero sin voto.

Tres.- En relación al punto dos, solicito a la regidora única municipal C.P. Ana Ramírez Hernández edil encargado de la comisión de participación ciudadana y vecinal, a dar continuidad de la lectura de la relación de participantes de esta sesión de Cabildo Abierto.

En uso de la palabra la regidora Ana Ramírez Hernández manifiesta lo siguiente: buenos días a todas y todos, en relación a la participación de esta sesión de cabildo abierto, hace uso de la palabra los ciudadanos Leonardo Pérez Reyes, Alberto Pérez Reyes, Arturo Cárdenas García y Víctor Pérez Reyes en su calidad de representantes del barrio "Cristo Rey" de esta cabecera municipal quienes hacen uso de esta sesión para exponer la situación que prevalece en el panteón municipal ubicado en esta zona , así como la solicitud de apoyo en este problema.

Cuatro.- En uso de la palabra, el C. José Juan Reyes Prado expresa al pleno del Cabildo lo siguiente: Nuestro municipio se caracteriza por un desarrollo urbano acelerado; el crecimiento poblacional ha marcado la velocidad con la que se expanden las áreas de uso habitacional, y este aumento en la población afectó el uso habitual del panteón municipal que a la fecha se encuentra sobrepasado y el espacio se ha agotado para la apertura de fosas. Nosotros como vecinos estamos preocupados porque la urbanidad ha rodeado el cementerio y no hay mas espacios para ampliarlo, por la problemática vecinal que esto representa y por la urgente necesidad publica, solicitamos al pleno del cabildo que consideren en sus planes de acciones la adquisición de un terreno para un nuevo panteón en la cabecera municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta que desde que recogió la expresión del pueblo en búsqueda del voto, la adquisición de un nuevo cementerio fue una constante en la petición de la cabecera municipal. Y desde el primer día como funcionario público en acuerdo con el cabildo se plasmó como objetivo primordial un nuevo panteón; en este sentido me permito informarles que se han activado las líneas de acción para obtenerlo, sin embargo el crear un nuevo panteón debe cumplir con ciertos lineamientos y condiciones legales tanto del sector salud, por los riesgos sanitarios que implica, como de diversos órganos que certificarán la legalidad de este recinto de confinamiento de cadáveres, y el adquirirlo sin estas certificaciones no permitirá usarlo para el fin que deseamos. Recordemos que la situación que prevalece en materia de seguridad obliga a cuidar el tema de la legalidad a fin de no incurrir en faltas graves en afán de resolver el problema, pero tengan la seguridad que esta petición será considerada en las acciones y pronto habrá importantes resultados. Agradezco el respaldo a esta propuesta, tengan la seguridad que será incluido en los planes de obras y acciones de este año, y la meta es que antes de concluirlo tengamos nuevo panteón municipal.

Cinco.- En relación al siguiente punto del orden del día, nos referiremos al punto de acuerdo para establecer fecha de publicación de convocatoria al público en general de la tercera sesión de gobierno abierto. En uso de la voz el presidente municipal continuando con el desahogo del punto solicita a la regidora única para que aporte su propuesta. La C.P. Ana Ramírez Hernández solicita tenga a bien el pleno del cabildo considerar las fechas en que se publicaría la convocatoria que serían los primero diez días del mes y se puedan inscribir los participantes y sesionando con las personas inscritas en el mes siguiente según sea el caso.

Seis.- En uso de la voz el presidente municipal se somete a su consideración la propuesta de la regidora, para tal efecto se explica a grandes rasgos el contenido del punto y se solicita la dispensa de su lectura. Después de analizar y comentar la importancia de la



participación ciudadana se solicita que en votación económica los miembros del cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE CONSIDERARÁ LA PROPUESTA CIUDADANA DE ADQUIRIR UN TERRENO QUE CUMPLA CON LAS NORMATIVAS APLICABLES PARA LA FUNDACIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, Y APROBACIÓN DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Siete. - Sin otro particular que tratar, siendo las diez treinta horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria de cabildo abierto, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----

Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento